



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Declarativo No. 680014003022202100117.00
Demandante: DORA ELIZABETH CAYCEDO OVIEDO
Demandado: ISNARDO ANTONIO DUQUE SERRANO

CONSTANCIA: Con el atento informe a la señora Juez que la apoderada de la parte demandante informa las razones por las cuales no puede asistir en el horario programado a la audiencia de reconstrucción fijada para el 22 de noviembre de 2021. Bucaramanga, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

**SILVIA RENATA ROSALES HERERA
SECRETARIA**

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior constancia secretarial y la solicitud elevada por la apoderada, se fija el día **30 de noviembre de 2021 a las 2:00 p.m.**, para llevar a cabo diligencia en la que se realizará la reconstrucción de la audiencia celebrada el día 11 de noviembre del año en curso.

Se requiere a los apoderados para que asistan a la diligencia, la que se verificará por la plataforma LifeSize, con las anotaciones o grabaciones que personalmente hayan podido realizar de la audiencia celebrada el día 11 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

**Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74e9bdb002be71e541dfb844380520cd634dbf6223ba2049a76bf989d6950f4c**

Documento generado en 19/11/2021 03:29:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>